



AYUNTAMIENTO DE
SAN JUAN
DE AZNALFARACHE

DON FERNANDO J. POZO DURÁN, TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE AZNALFARACHE

HAGO SABER: Que he dictado Resolución Núm. 2021-0682, de 13 de julio, aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección de un/a Técnico/a de Orientación profesional adscrito/a al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, en previsión de la posibilidad de que se emita resolución complementaria a la Resolución de la Dirección Provincial de Sevilla de la Agencia Servicio Andaluz de Empleo de fecha de 22 de diciembre de 2020, por la que se aprueba la relación definitiva de entidades beneficiarias del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva relativa al Programa de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria de 2020, en la cual el Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache aparece como entidad beneficiaria suplente, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 27 de mayo de 2021, de la Dirección General del Servicio Andaluz de Empleo (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía Núm. 108, de 8 de junio), cuyas bases han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla Núm. 146, de 25 de junio de 2021, y cuya parte dispositiva es la siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el anteriormente referido proceso selectivo.

ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS NOMBRE	NIF

ASPIRANTES EXCLUIDOS

APELLIDOS NOMBRE	NIF	CAUSA EXCLUSIÓN
FERNÁNDEZ FUENTES, ANTONIO	***8406*-*	2,6
GALA CRIADO, VICTORIANO LUIS	***9095*-*	6
GÓMEZ MATEOS, CARMEN	***7184*-*	2, 6
GUITÉRREZ TELLADO, MARÍA DEL CARMEN	***2706*-*	2, 6
HERNÁN CASTRO, MARIELA	***2145*-*	2,6
DE LEYVA RODRÍGUEZ, EMILIA	***2633*-*	2
MONTES ROSADO, SARA	***9876*-*	2,6

Detalle de las causas de la exclusión:

1. Presentación de instancia fuera de plazo. No subsanable.
2. No adjunta resguardo acreditativo de abono de la tasa o documentación justificativa de su exención. Subsanable.
3. Presentación de instancias sin firmar. Subsanable

Fernando Jesus Pozo Durán (1 de 1)
EN LINEA
Fecha: 13/07/2021
HASH: 2743fed236171b9127e27f37cbbd1d8



Cód. Validación: 6CF6ZJ9XZRXDXDANYGFVZHY5 | Verificación: <https://sanjuandeznalfarache.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

4. No presentar fotocopia D.N.I. Subsancionable
5. No adjunta Titulación requerida. Subsancionable.
6. No adjunta fotocopia de los requisitos específicos dispuestos en el art. 7 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de orientación profesional, itinerarios de inserción y acompañamiento a la inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril, y

SEGUNDO.- Establecer un plazo de dos días hábiles, a computar desde el día siguiente al de la publicación en el Tablón de anuncios, página web y sede electrónica del ayuntamiento para subsanar tal y como al efecto se dispone en la Base Cuarta de la Convocatoria, advirtiendo expresamente que aquellos/as aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaran las causas de exclusión o de su omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización del proceso..

TERCERO.- Designar como miembros del Tribunal calificador:

Presidente titular: Don Cristóbal Sánchez Herrera
Presidenta suplente: Don Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Vocal titular: Doña Micaela Rodríguez Mora
Vocal suplente: Don Alfonso Barrios Cardona

Vocal titular: Doña María Teresa Chicón Gómez
Vocal suplente: Doña María José Peinado Benítez

Vocal titular: Doña Blanca Buezas Martínez
Vocal suplente: Doña Nieves Cristina Crespo Marín

Vocal titular: Doña Myriam Cornejo García
Vocal suplente: Don Antonio García Burgos

Secretario titular: Doña María del Carmen Espejo Barranco
Secretario suplente: Don Guillermo Alameda Martín

CUARTO.- Fijar para el próximo día 20 de julio de 2021, a las 12:00 horas, en el salón de Plenos de este ayuntamiento, sita en Pza. de la Mujer Trabajadora S/N (San Juan de Aznalfarache), la celebración del ejercicio que conforma la oposición del presente proceso selectivo.

QUINTO.- Publicar la citada relación provisional en el Tablón de Anuncios, página web y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Juan de Aznalfarache a la fecha de la firma digital abajo reseñada.

EL TENIENTE DE ALCALDE
DELEGADO DE RECURSOS HUMANO

